

Apuntes sobre homicidio: conceptos, tendencias y evolución

Notes on homicide: concepts, trends and evolution

Mario Pavel Díaz Román*

Artículo recibido: 14-05-2020

Aprobado: 05-06-2020

Cómo citar este artículo

Díaz Román, M. P. (2020).
Apuntes sobre homicidio.
Entretextos, 12(35), 1–28.
<https://doi.org/10.59057/iberoleon.20075316.20203558>

* Doctor en Ciencias Sociales por El Colegio de México (Colmex) con diplomado en Política de drogas, derechos humanos y salud por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). Profesor de posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y director general de Gestión Estratégica del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5).
Correo electrónico:
earistizabalg@politicas.unam.mx

Resumen

El crimen es una constante en toda formación social, por lo tanto, se ha abordado y conceptualizado desde distintas perspectivas epistemológicas. Aquí se propone, a partir del homicidio como mejor observable empírico, un estudio diferencial del delito para la Ciudad de México basado en el uso de los cuadrantes policiales, como mejor escala de análisis, pues, teóricamente, es posible explicar de manera adecuada la variación en la concentración del delito según su unidad de análisis; es decir, a menor escala, desagregada territorialmente, es posible observar con mayor claridad la distribución del delito.

Abstract

Crime is a constant in every social formation, therefore, it has been approached and conceptualized from different epistemological perspectives. Starting from homicide as the best empirical observable, a differential study of crime for Mexico City is based on the use of police quadrants as the best scale of analysis, then, theoretically, it is

possible to explain the variation in the concentration of crime according to its unit of analysis; that is to say, on a smaller scale, disaggregated by territory, it is possible to observe more clearly the distribution of crime.

Palabras clave: Delito, Distribución, Variación, Homicidio, Delincuencia.

Keywords: Crime, Distribution, Variation, Homicide, Delinquency.

El delito no se distribuye de manera aleatoria u homogénea. Esto suele relacionarse con factores económicos, políticos, ecológicos, sociales y culturales, los cuales pueden impactar en una mayor o menor concentración del delito, lo que hace que el crimen sea variable, espacial y temporalmente.

Las explicaciones de esta falta de homogeneidad son diversas. De acuerdo con el tipo de teoría que se utilice, se enfatiza el grupo de variables explicativas y la unidad de análisis a trabajar¹. Así por ejemplo, teorías como la anomia institucional dan preponderancia a factores que desvelen el equilibrio de poder entre distintas instituciones de distintos países, transversalmente; por su parte, las teorías deudoras de la desorganización social acentúan variables del entorno urbano y su entramado asociativo.

Lo anterior revela que, según la óptica teórica que se elija, se puede mostrar la relevancia de la unidad de análisis en la distribución diferencial del delito (DDD); así, el delito no sólo no se distribuye ni aleatoria ni homogéneamente en el espacio, sino que, a su vez, varía según la unidad de análisis de referencia.

De esta manera, para una explicación sobre la DDD es importante considerar que el crimen varía espacialmente, y que la unidad de análisis impacta tanto en los mecanismos supuestos como en la variabilidad captada de los indicadores. Por ello, el objetivo central de este texto es mostrar la distribución no homogénea del delito, tanto espacial como temporalmente, en distintas unidades de análisis. La intención es evidenciar que si se desagrega la información en distintas unidades, se puede captar una variación no observada en unidades de mayor tamaño; asimismo, el cambio en las unidades no sólo muestra modificaciones en los datos, sino también en el tipo de factores explicativos y, con ello, de las teorías explicativas.

Así, teorías como la anomia institucional y el enfoque de la economía política pueden ser óptimas para la explicación del crimen, tanto en el país como entre países. Por su parte, teorías como la desorganización social, y sus distintas vertientes, pueden generar explicaciones más adecuadas sobre la forma en cómo se distribuye el delito en los barrios o vecindarios de las ciudades.

¹ Sólo por hablar de teorías a nivel agregado, una forma útil de organizarlas es por su unidad de análisis y por el tipo de delito que puedan llegar a explicar. Así, se distingue entre teorías micro, que dirigen su atención a características del individuo y su entorno social inmediato; y macro, que explican la variación en las tasas criminales entre grupos, poblaciones y sociedades.

Por todo lo anterior, el texto está estructurado de la siguiente manera: primero se presentan referencias teóricas en torno al crimen y su visualización como un objeto de interés sociológico; enseguida, se comentan los criterios, dificultades y soluciones para comparar al crimen en distintas unidades de análisis. Posteriormente, se presenta la evolución de eventos delictivos a lo largo del tiempo, hasta finales del siglo XX. Después, se realiza un análisis descriptivo con datos actuales sobre la distribución del crimen en distintas unidades de análisis, los cuales van desde continentes a subregiones; asimismo, se trabaja con datos para México, desagregados a nivel región (regiones de seguridad) y entidad federativa. Finalmente, se presentan las conclusiones y una breve discusión de resultados.

Crimen como objeto de investigación sociológica

El crimen se puede explicar de distintas maneras. Las primeras explicaciones se fundamentaron en el derecho y la etiología decimonónica. Desde la lectura jurídica se interpretó al delito bajo el amparo de la normativa, y se tuvieron en cuenta los principios de racionalidad, igualdad y proporcionalidad. Por su parte, desde la etiología se sostuvo que la generación del delincuente, y por tanto del delito, radicaba en los rasgos atávicos del mismo (Wellford, 2012). Una explicación alterna, y en separación directa de las previas, fue la definición del crimen como un hecho social fundamentado en la contribución de Durkheim (2002), lo que dio origen a la sociología de la delincuencia.

Para este investigador, el delito es un hecho social normal con productividad social. Lo considera así “porque una sociedad que lo desconozca sería completamente imposible” (p. 124), pues es un fenómeno que “aparece estrechamente ligado a las condiciones de toda vida colectiva” (p. 125), además de ser “un agente regulador de la vida social” (p. 129). Por otro lado, su condena moviliza estados fuertes y definidos de conciencia colectiva y “la reacción social, estabiliza y mantiene vivo el sentimiento colectivo que mantiene entre los asociados la conformidad a las normas y al mismo tiempo ejercita una acción directa en el desarrollo ético de la sociedad” (p. 57).

Así, considera al crimen como una constante para toda formación social, pues:

No solo se observa en la mayoría de las sociedades de tal o cual tipo, sino en las sociedades de todos los tipos. La criminalidad existe por doquier. Cambia sus formas y los actos calificados como criminales no son siempre los mismos; pero en todas partes y en todo tiempo ha habido hombres cuya conducta exigió una represión penal. (Durkheim, 2002, p. 123)

La formulación del autor fue hecha en una época de abruptos cambios sociales. Se dio entre las modificaciones en la composición de la población debido a la migración; bajo un incremento sustantivo de la industrialización, y bajo la impronta de la Revolución y la Comuna de París. De esta manera, observó e interpretó los efectos de la modernización en la estructura social.

Para él, la modernización alteró la división social del trabajo y, con ello, las formas de solidaridad, lo que eventualmente modificó los mecanismos de autorregulación en las sociedades. Si con anterioridad se tomaba como referente a la conciencia colectiva con grupos autosuficientes como

mecanismos de regulación del comportamiento (solidaridad mecánica), la modernidad minó el estado de conciencia colectiva y posicionó al individualismo frente al grupo, además incrementó la interdependencia (solidaridad orgánica). Esto liberó a los individuos de controles previos, lo que eventualmente podría llegar a generar anomia.

En ese sentido, el delito y otros “malestares sociales” (como el suicidio) radican en “la falta de normas, o anomia, generada por los rápidos cambios sociales asociados con la modernización” (Bernard, Snipes y Gerould, 2010, p. 125).

Como hipótesis, Durkheim (2002) sostuvo que con el paso del tiempo la sociedad moderna crea sus propios mecanismos de regulación con “una vasta expansión de leyes funcionales para regular las interacciones las emergente solidaridad orgánica” (p. 124). Así, a mayor modernización habrá menos homicidio (como observable de crimen violento), porque hay una mayor relevancia del individuo frente al grupo, en la medida en que se observa un incremento en la diferenciación social. Es así como:

La disminución de los homicidios actuales no proviene de que el respeto de la persona humana contenga un freno a los móviles homicidas, a los excitantes de la muerte, sino de que estos móviles y estos excitantes son los sentimientos colectivos que nos vinculan con los objetos extraños de la humanidad y al individuo, es decir, que nos vinculan a grupos o a cosas que simbolizan estos grupos. No entiendo decir, por otra parte, que estos sentimientos que anteriormente eran la base de la conciencia moral, están destinados a desaparecer; sobrevivirán y deben sobrevivir, pero en un número menor y con una intensidad muy inferior a la que tenían antiguamente. He aquí lo que hace que, en los países civilizados, la tasa de mortalidad homicida tienda disminuir. (Durkheim, 1978, p. 112)

De la interpretación durkheimiana² destaca el carácter social del mismo, su presencia en todas las formaciones sociales (con definiciones cambiantes al interior de ellas y entre ellas) y, sobre todo, la relación entre dinámica social y delito. Así, desde la teoría se fundamenta lo inmanente del delito y su variación tanto en el espacio como en el tiempo; sin embargo, esa variación cambia de forma acorde a distintos contextos, definiciones, datos y unidades de análisis, lo que hace de la observación empírica de los postulados teóricos un reto que requiere criterios metodológicos, tanto en la definición del delito (sobre todo que sea resistente tanto en el espacio como en el tiempo) como de las unidades de análisis a trabajar.

² Una interpretación que también capta las modificaciones ocasionadas por la modernización es la marxista; sin embargo, ésta ha tenido poca importancia para la criminología. A diferencia de Durkheim, Marx y Engels no formularon una teoría del crimen; las interpretaciones marxistas se fundamentan en una exégesis y reespecificación del trabajo de Marx. Sostienen que el crimen no es un hecho social normal y que éste desaparecerá cuando la división del trabajo deje de ser necesaria, pues es producto de las relaciones económicas desiguales en un contexto de pobreza general. Por otro lado, cabe mencionar teorías como la *criminología crítica*, del italiano Alessandro Baratta, criminólogo y penalista de fuerte inspiración marxista.

Criterios, dificultades y soluciones suscitadas

Para visualizar empíricamente la variación del crimen en el espacio y en el tiempo, es necesario tener información pertinente, y hoy en día hay disponibilidad de datos a nivel internacional en materia delictiva. La Oficina contra la Droga y el Delito de la Organización de las Naciones Unidas (UNODC, por sus siglas en inglés) presenta información para distintos tipos de delitos a nivel internacional; asimismo, la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) documenta delitos diversos a nivel mundial, mientras que la Organización Mundial de la Salud (OMS) muestra información referente a mortandad por homicidio, esto sin contar los esfuerzos regionales de distintos organismos, como por ejemplo la Organización de Estados Americanos, que compilan información delictiva en América.

Usualmente, los organismos internacionales reportan el concepto de incidencia delictiva, el cual se integra por el número de averiguaciones previas acopiados con base en los delitos denunciados, no así por la totalidad de eventos delictivos, además de ser susceptible a definiciones legales. Esto hace que trabajar con incidencia delictiva sea problemático, tanto por el subregistro judicial (no todos denuncian) como por las divergencias en definiciones legales entre países.

Una posibilidad alterna sería trabajar con encuestas de victimización, mismas que pueden captar delitos no denunciados, así como las actitudes de la población frente al delito; sin embargo, no existen instrumentos de recolección de información a nivel mundial.

Por otra parte, una estrategia viable es el uso de los datos sobre homicidio como una variable estadística, debido a que es el mejor observable empírico de crimen violento y violencia interpersonal (Rosenfeld, 2011). A diferencia de la incidencia delictiva, éste presenta un bajo subregistro y es resistente a modificaciones legales, pues, en comparación con otros delitos, el acto homicida es la expresión máxima de criminalidad violenta —lo que hace que su uso sea pertinente, incluso, en la comparación de expresiones criminales entre sociedades premodernas y modernas—. Asimismo, es indicador de situaciones que pueden generar tensión social, además de que su estudio puede revelar modificaciones en la dinámica y el cambio social.

Evolución temporal del evento delictivo

Los estudios que dan nota de la variación, en el tiempo y espacio, de los casos de homicidio tienen como cota histórica el siglo XIII. Para ello, hacen uso de registros en archivos locales —mismos que no tenían por intención convertirse en una estadística delictiva— en función de la estructura judicial fragmentada de ese entonces, en la cual se consignaba información referente a inspecciones corporales de los fallecidos, registros de posibles sospechosos de homicidio y casos de individuos encontrados culpables. Además de presentar un alto grado de dispersión, la información no discierne en cuanto a las definiciones entre homicidio doloso y culposo³, y su utilidad se limita al análisis de frecuencias, pues no existen datos precisos en materia poblacional para la generación de estimaciones (Eisner, 2001).

³ Se trabaja bajo el supuesto de que la mayoría son dolosos, pues el grueso de las muertes fue por arma blanca.

Entre los aciertos más importantes de este tipo de estudios se encuentra la constatación empírica, en repetidas ocasiones, del declive sistemático en las tasas de homicidio en los países europeos⁴, entre el siglo XIII y el siglo XX (Gurr, 1981). Investigaciones posteriores no sólo han probado esta hipótesis, sino que han añadido cinco grandes hallazgos:

Primero, en el largo plazo, parece haber habido poco cambio en el sexo y en la estructura de edades de los ofensores violentos. Segundo, la violencia criminal interpersonal ha declinado considerablemente sobre los pasados seis siglos a través de Europa; el declive probablemente empezó tan temprano como en el siglo XV, pero está bien documentado para el largo período entre el temprano siglo XVII y la mitad del siglo XX. Tercero, regiones de Europa difieren con respecto al tiempo de caída de violencia grave [...]. Cuarto, históricamente, altos niveles de violencia parecen estar asociados con altos niveles de involucramientos de las elites en violencia física [...]. Quinto, en cualquier sociedad con altos niveles de homicidio la mayoría de los casos son encuentros hombre a hombre, frecuentemente entre gente de status social similar, derivados de conflictos situacionales involucrando enfrentamientos sobre honor, propiedad [...]. El declive sostenido en las tasas de homicidio, a su vez, está acompañado de cierto grado de pacificación en las interacciones en el espacio público. (Eisner, 2001, pp. 122-123)

Además, también se ha probado la no linealidad en el descenso en las tasas de homicidio. En efecto, las investigaciones revelan repetidas contratendencias, mismas que pueden reflejar peculiaridades regionales, posiblemente relacionadas con acelerados cambios políticos y sociales⁵. Por otro lado, las investigaciones discrepan en cuanto: a) “Cuando empezó [el declive sistemático de la violencia], (b) Que tan grande ha sido el descenso, (c) Que tan suave y estable fue y (d) Que tantas diferencias (si las hay) entre los registros de áreas rurales y urbanas” (Thome, 1995, p. 33).

Los datos para el siglo XIX muestran una concentración no homogénea de incidentes. Según Manuel Eisner (2001):

Una dimensión centro-periferia caracteriza la distribución geográfica de la violencia letal a largo del tardío siglo XIX en Europa. El homicidio fue bajo en los centros de modernización caracterizados por alta urbanización, industrialización, alfabetización y educación. Niveles elevados de violencia, a su vez, se encontraron a lo largo de áreas periféricas con altas tasas de nacimiento y analfabetismo y en una población predominantemente rural. (pp. 105-106)

Ya a partir de 1880, con el surgimiento de sistemas estadísticos nacionales, las estimaciones de este tipo de estudios se vuelven más contundentes, mismas que enfatizan el descenso secular de violencia interpersonal en Europa. Una comparación entre “1950 y 1880 sugiere que la frecuencia

⁴ Los estudios históricos sobre homicidio no abarcan toda Europa. Eisner sostiene que se pueden distinguir regiones al interior de Europa donde constata la hipótesis del declive secular del homicidio: Inglaterra, Bélgica, Países Bajos, Países Escandinavos, Alemania, Suiza e Italia; en Inglaterra hay una mayor cantidad de investigaciones.

⁵ En especial a finales del siglo XVI y a principios del siglo XIX.

de violencia letal cayó al menos otro 50 por ciento incluso en los países del norte de Europa, y considerablemente más en el sur” (Eisner, 2001, p. 106). Sin embargo, a partir de la década de 1960 se aprecia un incremento sustantivo del homicidio⁶, situación que empalma con “el compromiso de reducir el Estado mientras que, simultáneamente, se construía un aparato estatal más fuerte y autoritario que antes”⁷ (Garland, 2005, p. 159).

Investigaciones similares las hay para los Estados Unidos, sin embargo:

sus tasas de homicidio han ido en direcciones opuestas (frente a Europa). Los EE. UU. han tenido plagas de homicidio, mientras que las tasas de asesinato en Europa han continuado en declive de siglos con varias naciones estables alrededor de un asesinato por 100,000 habitantes. (Monkkonen, 2006, p. 81)

No obstante, para el caso mexicano no existen estudios; a lo más, Lomnitz (2011) muestra la importancia del asesinato en la conformación del Estado colonial. Para él, “el asesinato impuso y puso en ejecución la verdad de la nueva ley, de nuevo Estado” (p. 207); sin embargo, no diferencia en ningún momento al homicidio como violencia interpersonal o expresión del crimen violento. Por otro lado, Taylor (1987)⁸, en una investigación comparativa entre pueblos del centro de México y la Mixteca Alta en el México colonial, sostiene que:

Apoyándonos en los datos fragmentarios de aprehensiones de los siglos XVII y XIX, al parecer podemos suponer que la proporción de homicidios en el campo en general aumentó al finalizar el siglo XVII y en el siglo XVIII, y que se cometían más homicidios en el centro de México que la Mixteca Alta (donde se calculaba que ocurrían 12 por 100,000 habitantes anualmente). (p. 117)

Si se analiza la bibliografía especializada, Menéndez (2012) sostiene que es posible aseverar que en México, durante el siglo XX, hubo un descenso sistemático de crímenes a lo largo del siglo, pues

⁶ Entre las explicaciones del incremento delictivo destacan aquellas que relacionan los cambios estructurales con el desarrollo de las actividades rutinarias. Así, los grandes cambios del patrón de acumulación de capital, la mayor participación de la mujer en mercados laborales y en la educación, las modificaciones en la composición demográfica, y con ello el aumento de actividades fuera del hogar; así como el acrecentamiento de valor de bienes portables y su mayor liviandad, hicieron converger en el espacio a ofensores con inclinaciones, objetivos criminales adecuados y guardianes ausentes; lo que ulteriormente significó mayores circunstancias criminales, y con ello mayores tasas delictivas. Aunado a ello, se debe agregar el mejoramiento de los sistemas de registro estadístico, así como la presión de movimientos sociales (como el feminista) en la judicialización y penalización de la violencia de género, lo que hizo visibles delitos que con anterioridad no se tipificaban.

⁷ Entre las interpretaciones más socorridas del descenso secular del homicidio se encuentran las amparadas en el trabajo de Norbert Elias, quien, con el concepto de proceso de civilización, crea un marco analítico de interdependencia entre estructura social, cultura y personalidad en las transiciones del mundo feudal a las sociedades modernas. Con ello, las formaciones estatales, la extensión de las economías de mercado (que trae consigo un incremento de la interdependencia), la gestación de una cultura no violenta y la transformación de estructura personales tendientes al auto control interactúan en la consolidación de sociedades menos violentas. Una crítica recurrente a Elias, y sus adeptos, es que sólo sirve para explicar el descenso, no así el incremento de las tasas de homicidio; no obstante, Thome considera que se pueden explicar si se toma al proceso civilizatorio con distintas velocidades.

⁸ A pesar de la importancia del trabajo de Taylor, éste no corresponde a los estudios que muestran el declive secular de la tasa de homicidio, pues, en primer lugar, no es su objetivo; en segundo lugar, trabaja con una muestra aislada y una cota determinada por una problematización histórica y, por último, no hace uso ni de supuestos ni de un planteamiento criminológico.

entre 1936 y 1940 “era el país con la mayor tasa de homicidios, culminando en 1940 con una tasa de 67.4 [...]. Sin embargo, a partir de este lapso la tasa empezó a declinar y, así, en 1950 fue de 48 por 100 000; en 1960 de 31; en 1970 de 17; [...] en 1990 de 18” (p. 179). Lo cual compagina, en su conjunto, con el descenso sistemático de la mortandad en el país entre 1940 y 1980, “el cual se aprecia en cualquier indicador que se utilice” (Campos, 1989, p. 231).

A pesar de la limitación de las fuentes, la investigación histórica muestra, de manera consistente, la variación del homicidio tanto en el espacio como en el tiempo. La tendencia indica una baja sistemática en un período de seis siglos y un repunte del indicador para los últimos 40 años. Sin embargo, para poder mostrar a detalle el objetivo central del texto, es necesario presentar datos empíricos que sustenten la variación actual del evento criminal en distintas unidades de análisis y con distintos factores explicativos.

Análisis actual sobre la distribución diferencial del delito

Hoy día existen fuentes diversas que permiten comparar la situación delictiva entre distintas formaciones sociales. Sin embargo, como se ha comentado, la aproximación óptima es el homicidio intencional; entre los distintos repositorios de información a nivel internacional, destacan aquellos que se nutren de estadística judicial y estadística vital.

En el primer caso, dependen de las definiciones y prácticas marcadas por la legislación vigente en cada país; a cada asesinato (definido legalmente como homicidio) le corresponde una averiguación judicial. En el segundo caso, la información se acopia por medio de las defunciones (causa de mortandad) tipificadas como homicidio intencional según los sistemas de salud.

En términos teóricos, ambas aproximaciones deben coincidir bajo el supuesto de que a cada defunción le corresponde una investigación judicial; sin embargo, esto no siempre es así y, usualmente, las estadísticas judiciales presentan un grado de subreporte, lo que hace de las estadísticas vitales una aproximación más certera al evento homicida⁹.

Los registros más completos a nivel internacional son compilados por la UNODC, misma que se nutre de información aportada por los estados adherentes (sea judicial o vital), organismos regionales, INTERPOL y estimaciones de la OMS, siempre bajo el supuesto de que se ajusten a la siguiente definición: “muerte ilegal infligida a propósito por una persona hacia otra persona” (UNODC, 2013)¹⁰. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito cuenta con información disponible en la serie 1990-2013, para un total de 193 países miembros, además

⁹ Para el caso mexicano, Hernández-Bringas y Narro compararon los registros judiciales con los vitales, en la serie 2000-2008, y encontraron que la diferencia global, entre ambas fuentes, fue 18 400 defunciones, es decir, dos mil muertes anuales de diferencia en promedio.

¹⁰ Tras tal definición se encuentra presente: premeditación, motivación, contexto, instrumentalidad y la relación entre el agresor y la víctima. Por otro lado, UNODC sostiene que el homicidio intencional se puede subdividir en: homicidio relacionado con actividades delictuales; homicidio relacionado a conflicto interpersonal y homicidio por motivos de agenda sociopolítica.

de incluir a 26 estados autónomos¹¹, tanto en total de homicidios como en tasas estimadas por cada 100 mil habitantes¹². Del universo total de países, en 70 no se reportó información alguna (en especial en África y Asia), por lo que UNODC usó las proyecciones de la OMS.

Ahora bien, se decidió trabajar con los datos de la UNODC pese a que la información que presenta en su serie histórica (1990-2013) exhibe un alto grado de disparidad, pues en ningún año coincide el número de países con información disponible. Esto dificultó la construcción de la información en dos o más puntos en el tiempo, específicamente para observar variación temporal, ya que en ningún año empataba el número de casos¹³. Ante tal situación, se optó por realizar un corte en 2010 y trabajar solamente con los países con información disponible, lo que da un $n = 160$.

Con los datos disponibles del 2010, se puede mostrar heterogeneidad en la distribución del homicidio a nivel mundial. Para ello, se procedió a la construcción de regiones bajo el supuesto: “la proximidad geográfica implica un cierto grado de homogeneidad cultural, social, legal, económica entre los países agrupados” (Marshall y Summers, 2012, p. 42) y que, en su conjunto como región, se pueden mostrar descripciones y explicaciones para tal unidad de análisis. Como criterio metodológico en la construcción de unidades agregadas, se optó por el M-49¹⁴ del Departamento de Estadística de las Organización de las Naciones Unidas, y tomándole como referente se crearon variables dicotómicas que agrupan a los cinco continentes.

Para cada región se presentan la media y los valores mínimos y máximos, lo que muestra el rango de variación al interior del continente. En el caso de la región con mayor concentración de homicidio (América), se realiza un subregionalización con la intención de mostrar heterogeneidad tras la cifra global. Para cada región se ofrece, además, una sucinta explicación, en caso de que existan las tasas de homicidio basadas en la revisión de literatura especializada.

En la Tabla 1 se presentan los datos a nivel global y regional. De ella se desprende que en 2010 la tasa de homicidios a nivel mundial fue de 7.96 por cada 100 mil habitantes. Europa (San Marino) tuvo el mínimo, sin ningún homicidio registrado¹⁵, y América (Honduras) el máximo, con una tasa de 81.8. El rango de variación muestra que la información a nivel agregado puede estar ocultando fuertes puntos de concentración, como en el caso de Honduras, además de que la condensación del homicidio puede estar focalizada geográficamente¹⁶, por condición de género¹⁷ y por grupo de edad¹⁸.

¹¹ Con base en esta información, UNODC realiza el Estudio Global del Homicidio.

¹² Las tasas fueron calculadas con base en la información del Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de la Organización de Naciones Unidas.

¹³ Se presenta en todos los casos. Europa es la región con mayor cantidad de datos, sin embargo esta situación se agrava en los países africanos, donde o no se reporta información o es discontinúa o existe un importante subregistro.

¹⁴ Bajo esta norma se definen regiones y subregiones, con base en especificaciones estadísticas de Naciones Unidas. El estudio global del homicidio fundamenta su división regional en tal criterio.

¹⁵ Los datos para San Marino provienen de la OMS.

¹⁶ Casi la mitad de la población mundial vive en países con bajas tasas de homicidio, los cuales aportan apenas el 8 % del total de homicidios. Esto sugiere que existen países con alta prevalencia del evento.

¹⁷ Según UNODC, 79 % de las víctimas son hombres.

¹⁸ Históricamente, el homicidio se ha concentrado en el grupo etario 15-29.

Región	Observaciones	Media	Mínimo	Máximo
África	27	7.19	0.6	38
América	39	22.45	1.4	81.8
Asia	42	3.36	0.2	20.1
Europa	43	2.23	0	10.1
Oceanía	9	4.56	1	10.4
Global	160	7.96	0	81.8

Tabla 1. Tasa de homicidio a nivel región.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010).

En el caso de los países africanos se observa que los datos fueron dispersos. De 56 países registrados, sólo 27 reportan información para el 2010¹⁹. El país con la tasa más baja es Burkina Faso, con 0.6 por cada 100 mil habitantes (similar a los países desarrollados con tasas cercanas a 1); en el lado opuesto se encuentra Lesotho, con una tasa de 38 homicidios por cada 100 mil habitantes, es decir, una tasa superior de 428.51 % —frente a la media africana que es de 7.19 y es 69.27 % superior a la media de América, donde se encuentra la región más violenta del mundo—. Lo anterior muestra cómo en una sola unidad agregada convergen tendencias dispares; por un lado, tasas similares a las de los países industrializados y, por el otro, tasas superiores en la región más violenta del mundo.

Asimismo, cabe resaltar que no existen estudios sistemáticos que exploren las tendencias homicidas en el continente. Salvo el caso de Sudáfrica, son pocas las investigaciones sobre homicidio en los países africanos, en especial por la ausencia de datos confiables. En el norte de África la prevalencia homicida “se puede llegar a asociar con inestabilidad política y social” (UNODC, 2013, p. 32), mientras que en los países de África Occidental se ha llegado a relacionar con la debilidad institucional y con el intenso tráfico de drogas (en específico cocaína), además de otros mercados ilegales, en camino hacia el mercado europeo y sudafricano. De igual forma, en el caso de África del Este se comenta la presencia de mercados ilícitos, sobre todo el tráfico de opioides y la debilidad de las instituciones. Los datos para Sudáfrica desvelan que “entre 1995 y 2011 hubo un descenso sistemático (a pesar de las altas tasas que tiene hoy día), donde la tasa de homicidio ha decaído en más de un 50 %, pues pasó de 64.9 a 30 homicidios por cada 100 mil habitantes” (UNODC, 2013, p. 33).

En síntesis, no sólo es escaso el material disponible para la elaboración de frecuencias sobre homicidio en África, sino también las explicaciones sobre la evolución de las tendencias. Esta situación se comparte con algunos países asiáticos, en especial con los países del Sudeste Asiático y Asia Central.

¹⁹ Esto sin contar la confianza y validez de la información.

En Asia se observa que los datos también son dispersos. De 51 países que deberían integrar la muestra, sólo 42 cuentan con información completa. De la información en su conjunto destacan las bajas tasas de homicidio ($> = 1$) en 11 países²⁰. Por otro lado, el país donde se concentra la mayor cantidad de incidentes es Kirguistán, con una tasa de 20.1 homicidios por cada 100 mil habitantes; es decir, una tasa de 498.21 %, que es superior a la media asiática (3.36).

Entre los países asiáticos como Iraq, Irán, Afganistán, Pakistán y, actualmente, Siria destaca la presencia de asesinatos (no se pueden clasificar como homicidios) producto de situaciones bélicas. Por otro lado, en la región también se encuentran Japón y Hong Kong, los países que históricamente tienen las tasas de homicidio más bajas del mundo. En ambos casos se aprecia un marcado descenso del homicidio entre 1995 y 2010. Así pues, en Japón la reducción se asocia “con una sociedad estable y próspera con baja desigualdad y altos niveles de desarrollo” (UNODC, 2013, p. 37), además del rechazo sistemático hacia la violencia y de la funcionalidad del sistema judicial, donde casi el 98 % de las averiguaciones judiciales son resueltas.

Al igual que en África, son pocos los países asiáticos que han sido analizados en una óptica explicativa, tanto en análisis particulares como en su inclusión en muestras para estudios comparativos. Los países que han sido foco de atención son: Japón, Corea del Sur, Singapur, Taiwán, Israel y Hong Kong. Los factores explicativos para Asia son los mismos que los utilizados por la literatura internacional: disponibilidad de armas de fuego, pena capital, democracia, cohorte, heterogeneidad, modernización, estrés social, pobreza y desigualdad (Dai, 2013). En suma, los países asiáticos muestran dispersión en los datos y, en varios países (11 de una muestra de 42), bajas tasas de homicidio ($> = 1$). Sin embargo, la investigación se ha concentrado sólo en unos cuantos.

Ahora bien, situación similar ocurre en Oceanía, en específico para Australia y Nueva Zelanda. La disponibilidad de datos para los países del continente es de menos del 50 %. De una muestra total de 19 países, sólo 9 cuentan con información completa, y de estos una tercera parte²¹ presenta tasas de homicidio ($> = 1$). El número más alto se ubica en Papúa Nueva Guinea, con una tasa de 10.4 homicidios por cada 100 mil habitantes, es decir, 128.07 % por encima de la media de toda Oceanía (4.56).

Al igual que en las regiones previas, para Oceanía destaca la inexistencia de explicaciones para el conjunto de países. En el caso del máximo en homicidios, un documento del Banco Mundial señala que, a pesar de las altas tasas de homicidio, en Papua y Nueva Guinea se han mantenido estables para los últimos años. Asimismo, el homicidio producto de la violencia criminal tiene una alta concentración en zonas urbanas, mientras que en zonas rurales el causal homicida es la violencia interpersonal. Aunado a ello, el homicidio presenta un patrón del todo heterogéneo, pues éste se distribuye a lo largo de las distintas regiones del país (Lakhani y Willman, 2014).

Con respecto a los valores mínimos, destacan las explicaciones para el caso australiano. En Australia la tendencia muestra un descenso sistemático para los últimos 20 años, siendo 2011 la tasa más baja (1) en las dos últimas décadas. Sobresale el uso de objetos punzo cortantes como arma letal y la alta concentración de hombres (ofensores y víctimas); la prevalencia del grupo etario es de 15-29, además de que una tercera parte de los homicidios fue cometido por individuos con trayectoria criminal previa y bajo los efectos del alcohol (Bryant y Cussen, 2015).

²⁰ Brunei, Japón, Singapur, Indonesia, Hong Kong, Chipre, Palestina, Macao, Emiratos Árabes, Baréin y China.

²¹ Tonga, Nueva Zelanda y Australia.

A diferencia de las regiones analizadas, Europa cuenta con una amplia disponibilidad de información. De los 44 países que conforman la muestra, sólo Mónaco no reportó información para 2010. El rasgo distintivo para esta región fue la baja prevalencia del homicidio, de hecho en una tercera parte de los países de la muestra (32.6 %) las tasas de homicidio son ≥ 1 , además en esta región se encuentra San Marino —el país con la tasas más baja de homicidio a nivel mundial—. El máximo Europeo es Rusia, con una tasa de 10.1 homicidios por cada 100 mil habitantes, valor superior en 352.91 % frente a la media regional (2.23), lo cual representa una particularidad analítica, puesto que en los países desarrollados las tasas de homicidio han permanecido estables (≥ 1) desde el período entre guerras (Chesnais, 2000).

En Europa se pueden distinguir cuatro hechos: en primer lugar, se aprecia un declive sistemático del homicidio durante los últimos años; en segundo lugar, en aquellos países donde las tasas de homicidio son altas, éstas han prevalecido, aunque muestren un ligero descenso; el tercer aspecto es que el causal homicida es la violencia interpersonal; de hecho “la violencia interpersonal es la tercera causa de muerte (después de lesiones de tráfico y suicidio) en Europa para aquellos entre 10-29 años” (Bryant y Cussen, 2015, p. 61); finalmente, en Europa del Este, específicamente en la antigua Unión Soviética y el mar Báltico, hay una alta concentración geográfica de casos de homicidios (por encima de la media) (ver Figura 1).

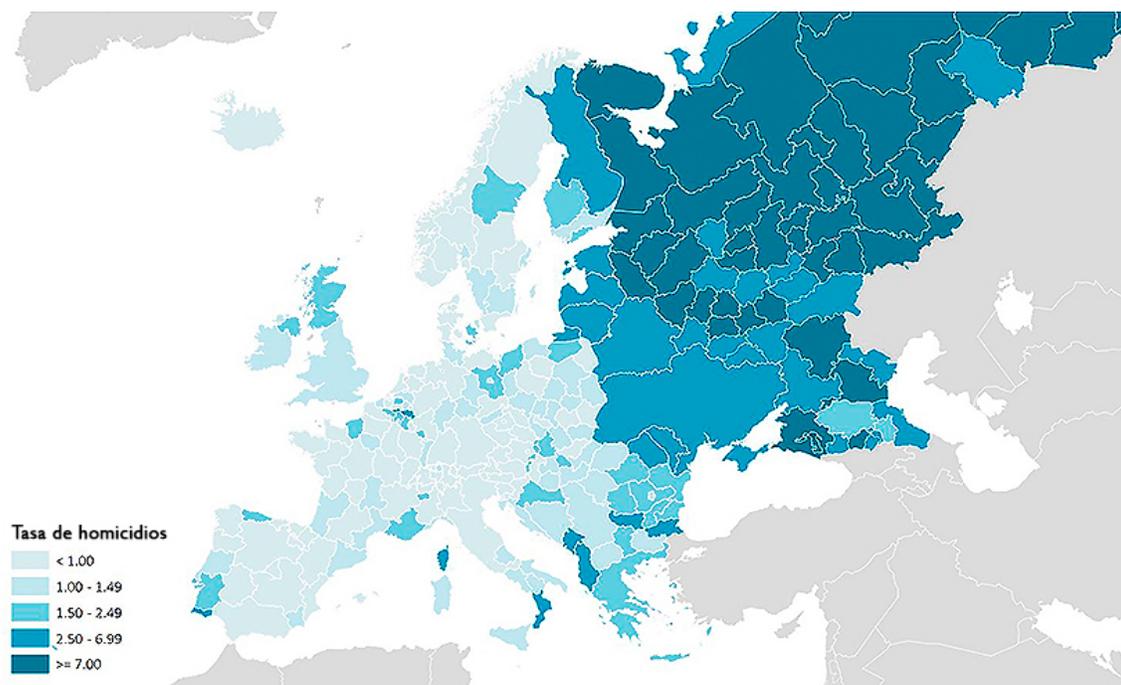


Figura 1. Concentración geográfica de homicidios en Europa del Este.

Fuente: UNODC (2013, p. 27).

Los países de la desaparecida Unión Soviética muestran altas tasas de homicidio. Como explicación genérica del incremento y prevalencia de altas tasas posterior al derrumbe del bloque soviético, se hipotetizó el “alto desempleo, incremento en la desigualdad en el ingreso, pérdida de redes de

apoyo social y alto consumo de alcohol” (Bryant y Cussen 2015, p. 5). No obstante, y a pesar de un fuerte descenso de la tasa de homicidio en los países de Europa del Este, éstas continúan altas frente a la tendencia europea²². Un caso emblemático es el de la Federación Rusa, con una tasa histórica de 32 homicidios en 1996 (Chesnais, 2000) y un descenso de 10.1 homicidios por cada 100 mil habitantes en 2010. Entre las particularidades del caso ruso destaca la alta presencia de violencia interpersonal²³, el uso de objetos punzo cortantes como arma, el consumo de alcohol y alta presencia de homicidios en zonas rurales, además de que la población ofensora y víctima es de mayor edad (Pridemore, 2005).

En resumen, Europa cuenta con la mayor cantidad de datos disponibles. Se observan bajas tasas en general; sin embargo, en los países del Este predominan tasas altas. Por otro lado, en los países europeos se han probado distintas explicaciones teóricas desde distintas lecturas metodológicas, además de su incorporación en las muestras de estudios comparativos a nivel internacional.

América es la región más violenta de mundo. En conjunto tiene una tasa media de 22.45 homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que supera en un 182.04 % a la media global. El país con el mínimo de casos es Canadá, con una tasa de 1.4 homicidios, y el máximo es Honduras, con 81.8. Como se ha mostrado anteriormente, este país es el que tiene la mayor tasa a nivel mundial. A diferencia de las demás regiones, en América se observa un incremento sustantivo del homicidio, pues “se ha experimentado niveles de homicidio de 5 a 8 veces más altos que en Europa o Asia” (UNODC, 2013, p. 22), hecho que se puede interpretar “como el legado de décadas de violencia relacionada al crimen y política, lo cual ha obstaculizado el declive de los niveles de homicidio para ciertos países” (UNODC, 2013, p. 13). Por otro lado, el 30 % de los homicidios están relacionados con violencia entre pandillas²⁴ y el 14 % se vincula con violencia al interior del hogar, además de mostrar una marcada estructura urbana.

Los datos para el continente americano muestran los extremos: países con tasas bajas, incluso por debajo de la media europea, y al mismo tiempo el país con la tasa más alta del mundo. Lo anterior es indicativo de una amplia heterogeneidad cuando se trabaja la información para una unidad de análisis continental, mismas que pueden ocultar tendencias que se pueden visualizar de un mejor modo con unidades de análisis subregionales. Por lo anterior, se elaboró la Tabla 2 en la que se señalaron las subregiones del continente, estas son Norteamérica y América Latina.

Región	Observaciones	Media	Mínimo	Máximo
Norteamérica	4	6.75	1.4	10.6
América Latina	35	24.24	3.2	81.8
América	39	22.45	1.4	81.8

Tabla 2. Tasa de homicidio, por cada 100 mil habitante, en América, desagregado regionalmente.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010).

²² El Estudio Global del Homicidio sostiene que el declive de la tasa se debe a un incremento de las condiciones socioeconómicas.

²³ Las peleas son el evento que suscita la mayor cantidad de homicidios.

²⁴ En contraste con los datos para Europa, Asia y Oceanía, donde apenas el 1 % de homicidios se relaciona con rivalidad entre organizaciones delincuenciales.

En Norteamérica se ubican las tasas más bajas de homicidio, con una media de 6.75 por cada 100 mil habitantes. El punto mínimo se encuentra en Canadá, con una tasa de 1.4; y el máximo, en Groenlandia (10.6), tasa que supera 57.03 % a la media subregional. No existen explicaciones en conjunto para Norteamérica; sin embargo, abundan las investigaciones sobre los EE. UU., en específico sobre la evolución reciente del homicidio y los factores explicativos de su alta prevalencia. Sobre el primer punto destaca el auge y caída del homicidio, al respecto Rosenfeld (2011) dice:

Las tasas fueron relativamente estacionarias en 4 o 5 homicidios por cada 100,000 durante la década de 1950 y los primeros años de la década de 1960 para luego incrementar sustantivamente en las siguientes décadas, alcanzando su punto álgido con 10 por 100,000 en 1980. Oscilaron entre 8 y 10 por 100,00 hasta los primeros años de la década de 1990, cuando empezaron a descender [...]. En el 2000, la tasa de homicidio en los Estados Unidos había retornado a niveles no vistos desde mediados de la década de 1960. (p. 31)

A pesar de un descenso sostenido en las dos últimas décadas, Estados Unidos presenta altas tasas de homicidio (4.7), si se le compara con países industrializados, donde las tasas son cercanas a 1. Para explicar esta situación se han usado las variables tradicionales de la literatura criminológica (pobreza, desigualdad, cohorte, etc.), además de variables que den nota del contexto específico de los Estados Unidos: subcultura de la violencia, en específico para los estados del sur (Wolfgang y Ferracuti, 1982), posesión de armas de fuego, movilidad, federalismo, esclavitud y tolerancia (Monkkonen, 2006).

La segunda subregión construida es América Latina. Como subregión, es la más violenta del mundo, con una tasa de 24.24 homicidios por cada 100 mil habitantes, con un mínimo de 3.2 en Chile y un máximo de 81.8 en Honduras; razón por la que este país es el más violento de América Latina (supera la media regional en 235.25 %) y del mundo (977.64 % superior a la media global). A diferencia del resto de los continentes, los últimos 20 años la tendencia ha sido al alza y por arriba de la media internacional; entre 2000 y 2010 fue la única región donde los homicidios incrementaron (12 %), con un saldo de más de 1 millón de muertos (PNUD, 2014).

Entre las explicaciones del incremento del crimen en América Latina se sostiene que:

El aumento de las expectativas de consumo, a la par del estancamiento en la movilidad social y la falta un crecimiento incluyente, se encuentran entre los factores que podrían ayudar a entender el crecimiento del delito en Latinoamérica. Más aún, en un contexto de persistentes desigualdades, empleos precarios y expansión de las expectativas de consumo. (PNUD, 2014, p. 23)

A ello se añade la proliferación de organizaciones traficantes de droga y la marcada debilidad institucional de algunos Estados. Este es el caso de Centroamérica:

Donde se encuentra una correlación entre las zonas clave para el tráfico y las altas tasas de homicidio, especialmente en Guatemala y Honduras [...]. En Colombia, algunas estimaciones indican que las actividades de producción de drogas cobran

entre 4,600 y 7,000 vidas cada año, lo equivaldría en su estimación más alta al 40% de los 17,700 homicidios que se registraron en 2010. (PNUD, 2014, p. 33)

Los datos para América Latina son reveladores. En la Figura 2 se muestra la tasa de homicidios para los distintos países, y se observa que las tasas más altas se encuentran en Centroamérica y el norte de Sudamérica. Ahora bien, si se desagrega la información en una unidad de análisis a nivel subregional, se puede desvelar tendencias en los países próximos, que si bien no explican la disparidad entre Chile y Honduras, sí muestran la dinámica contextual en las subregiones. Por ello, se procedió a la construcción de la Tabla 3 con las subregiones al interior de América Latina, las cuales comprenden el Caribe, Sudamérica y Centroamérica.

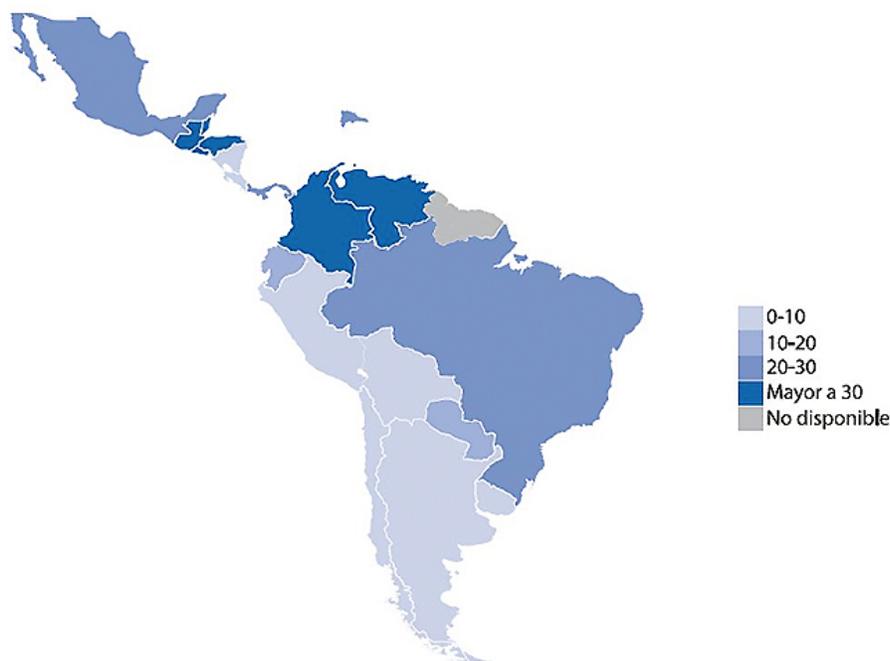


Figura 2. Mapa que muestra la tasa de homicidios en Latinoamérica.

Fuente: PNUD (2014, p. 46).

Nota: El mapa fue elaborado con información de distintos años, que van del 2008 al 2012.

Caribe	16	23.11	3.9	52.6
Sudamérica	11	16.56	3.2	45
Centroamérica	8	37.06	11.3	81.8
América Latina	35	24.24	3.2	81.8

Tabla 3. Tasa de homicidio, por cada 100 mil habitantes, en América Latina, desagregado subregionalmente.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010).

En el Caribe se encontró que la tasa es de 23.11 homicidios por cada 100 mil habitantes, la cual está por debajo de la media para América Latina (24.24). Sin embargo, al interior del Caribe se

encuentran países como Jamaica, con una tasa de 52.6, lo que representa el 127.61 % frente a la media del Caribe y 117 % superior frente a América Latina. En sentido opuesto se ubica Aruba, con una tasa de 3.9 por cada 100 mil habitantes.

Hasta el momento no existe explicación sobre el homicidio en la subregión; sin embargo, se puede afirmar que “durante los últimos 12 años el Caribe ha experimentado [modificaciones] en las tasas de homicidio, cuyas fluctuaciones están también vinculadas a cambios en los patrones de tráfico de drogas y violencia de pandillas” (UNODC, 2013, p. 33); en especial por el trasiego de cocaína de Venezuela, Brasil y Colombia, con destino al mercado europeo.

En Sudamérica, la composición de las tasas de homicidio a nivel nacional han variado, principalmente en Colombia, país que ha mostrado un fuerte descenso desde 1996; sin embargo, a nivel agregado “tiene las mismas tasas de homicidio que en 1995” (UNODC, 2013 p. 33). La tasa subregional actual es de 16.56 homicidios por cada 100 mil habitantes, lo que le coloca por debajo de la media de América Latina.

Al interior de la subregión coexisten tendencias disimiles; en ella se encuentra Venezuela, con una tasa de 45 (171.73 % superior a la subregional), lo que le constituye en el valor máximo; es el único país “que ha tenido un incremento constante en la tasa de homicidio desde 1995” (UNODC, 2013, p. 33). En sentido contrario se ubica Chile, con una tasa de 3.2, país que, en términos históricos, siempre ha mantenido tasas bajas, puesto que “nunca ha registrado tasas mayores a 5 por 100,000 habitantes desde 1955” (UNODC, 2013, p. 35). Como se dijo, lo anterior muestra cómo en una subregión convergen situaciones del todo disimiles, tanto en términos actuales como en serie histórica.

Así pues, la información para Centroamérica revela lo siguiente: es la subregión más violenta en el mundo. Su tasa media de homicidio en 2010 fue de 37.06 homicidios por cada 100 mil habitantes, esto representa el 52.89 % superior frente a la media de América Latina, 65.08 % respecto a América, 365.58 % a la media global y más de 1000 % respecto a Europa, la región menos violenta. Como punto mínimo se ubica Costa Rica, con una tasa de 11.3, mientras que el máximo es Honduras, con una tasa 81.8. Más allá de lo elevado de la tasa hondureña, al interior de la subregión destacan las elevadas tasas en países como El Salvador y Guatemala, con 64.1 y 41.6, respectivamente.

Históricamente, las tendencias para Centroamérica han variado. Entre 1995 y 2004 se registró un descenso en los casos de homicidio, precedido por un incremento sustantivo que cobra fuerza a partir del 2007 (UNODC, 2013). En ese sentido, el caso mexicano es por demás ilustrativo, pues tan sólo en 4 años la tasa de homicidio incrementó en 133.40 %, porque pasó de 9.64 en 2006 a 22.4 en 2010²⁵. Por otro lado, destaca la estructura predominantemente urbana del homicidio y la ampliación de la edad de las víctimas, ya que éstas se concentran en el grupo etario 20-44 y no en el tradicional 15-29.

La explicación de las altas tasas de homicidio sostiene como factores asociados la presencia de mercados ilícitos e inestabilidad política. En el primer caso se argumenta el efecto de la producción y tráfico de drogas en los países de la región (UNODC, 2013), además de la presencia de mercados

²⁵ Estimaciones propias con base en datos de INEGI.

como la trata de persona, piratería, entre otros. En el segundo lugar se argumenta la división política de sociedades con experiencia reciente de conflicto armado —El Salvador, Guatemala y Nicaragua— y las convulsiones políticas actuales, como en Honduras.

Los datos subregionales revelan mejor las dinámicas próximas entre naciones; así ocurre, por ejemplo, en los países de centroamericanos, pues comparten tendencias y experiencias sociopolíticas en común. Asimismo, pueden mostrar lo contrario, esto es que en una subregión converjan patrones del todo opuestos, como ocurre en Chile y Venezuela. Lo anterior hace patente que, si bien se puede captar tendencias de una manera más clara, la unidad de análisis sigue siendo demasiado amplia como para generar explicaciones más refinadas.

En suma, los datos a nivel región muestran disparidad en todos los sentidos. Mientras que en África la información es por demás dispersa, en Europa sólo un país (Mónaco) no presenta información, además, los datos para Europa se trabajan bajo el supuesto de que son válidos y confiables. En Asia, por su parte, se presentan los países con tasas históricas más bajas; sin embargo, Kirgistán presenta elevadas tasas de homicidio. En Oceanía se aprecia, al igual que en Asia, bajas tasas de homicidio —un tercio de los países de la muestra tiene tasas ≥ 1 — y una gran dispersión en la información. Para Europa —el continente con la tasa más baja—, el rasgo distintivo son las bajas tasas y la marcada división en la prevalencia del evento homicida entre los países de Europa Occidental y Europa del Este. Finalmente, en América se observan los números más altos y una alta heterogeneidad en la composición de la tasa general, lo que llevo a una subregionalización con la intención de captar tendencias compartidas entre países cercanos, ubicando así a Centroamérica como la subregión con las tasas más altas.

Un rasgo compartido entre las distintas regiones es que no existen explicaciones coherentes. Las existentes se basan en el análisis de frecuencias de aspectos particulares, sean estos la composición etárea, tipo de violencia, región de concentración, entre otros, o en conjeturas basadas en elementos dispersos —como la suposición del crimen organizado—, sin argumento teórico ni prueba empírica. Esto se debe a que la unidad de análisis continental y subregional es útil en la comparación de tendencias y en la elaboración de descriptivos, no así para la fundamentación de explicaciones.

La elaboración de explicaciones requiere de unidades con una mayor desagregación territorial; en ese sentido, se puede utilizar a los países como unidad analítica. Para ello, se crean muestras de distintos países²⁶, con la intención de probar argumentos teóricos transversalmente. El supuesto es que hay variación en los indicadores delictivos y en las variables independientes entre los distintos países que conforman la muestra.

Bajo ese tenor, se han probado los argumentos del enfoque de recursos económicos/teoría de las privaciones económicas (Pratt y Cullen, 2005), mismo que evalúa el impacto de privación absoluta (pobreza) y privación relativa (desigualdad) en la concentración del homicidio (Pridemore, 2011).

²⁶ En este tipo de estudios se pueden observar unidades regionales, específicamente cuando se construyen como variables ficticias y se observa el efecto en los modelos. Usualmente como variable de control.

Entre estos se encuentran la anomia institucional, que analiza el balance de poder entre instituciones, en especial con la prueba del índice de desmercantilización (Messner y Rosenfeld, 1997); el índice de capitalismo, correlación entre homicidio y grado de desarrollo capitalista desde una perspectiva de interpretación marxista, bajo el supuesto de que a mayor grado de capitalismo habrá una mayor propensión a la comisión de homicidios; finalmente, la disuasión, con la idea de que a mayor castigo existirán menores motivaciones criminales, por tanto el delito será menor.

A las pruebas teóricas se añade el efecto de facilitadores del delito (disponibilidad de armas, drogas y alcohol) y las variables usuales de control sociodemográfico (cohorte, razón de sexo, densidad poblacional, urbanización, tasa de crecimiento, entre otras).

Una de las limitaciones de tomar a los países como unidad de análisis es la incompatibilidad entre definiciones, tanto en indicadores delictivos como en las variables independientes. Esta situación se puede subsanar trabajando con unidades de análisis desagregadas al interior de un país. En el caso de los indicadores delictivos, al tener definiciones jurídicas homogéneas al interior de un territorio, se puede hacer uso de delitos particulares más allá de homicidio, mientras que en las independientes, al existir también definiciones y mediciones estandarizadas sobre fenómenos sociales²⁷, se puede probar la misma variable en distintos contextos, además de que es posible acopiar información censal y de registros secundarios.

Así, al interior de un país se puede desagregar la información según la disponibilidad de ésta, y se puede ir desde las definiciones administrativas más amplias (como entidad federativa o regiones de seguridad) hasta la unidad de análisis más detallada, como el área geoestadística básica, lo que podría implicar, a su vez, distintos marcos explicativos.

En el caso de México, y al considerar únicamente los datos a nivel país, se observa una fuerte variación temporal, en el periodo que va de 1990 al 2014, de la tasa de homicidios (Figura 3). Así, se aprecia un declive sostenido entre 1991 y 2007²⁸, pero éste se contrapone con su agreste incremento en 2008, el cual alcanza su pico histórico en 2011, con una tasa de 23.52 homicidios por cada 100 mil habitantes; no obstante, este número decayó durante los últimos años de ese periodo —aunque volvió a elevarse después del 2014—. Lo anterior, sin contar las variaciones a nivel estatal, pues existen contrastes como los que se observan entre las tasas de Chihuahua y Yucatán; en el primer estado, las tasas fueron de 181.74 en 2010 y de 126.43 en 2011, y en el segundo fueron de 1.72 y 2.64 en los mismos años.

²⁷ Un ejemplo claro de esta situación es el dilema entre pobreza y desigualdad. En la literatura norteamericana, la pobreza ha sido operacionalizada según las líneas de pobreza, puesto que se cuenta con una definición estándar; lo que ha hecho de la variable un fuerte predictor. A nivel internacional, al no existir una definición homogénea, pobreza pierde relevancia frente a desigualdad, y cuando se mide es con el proxy de porcentaje de mortandad infantil.

²⁸ El descenso entre 1990 y 2007 forma parte de una tendencia de más largo aliento. El país ha transitado de tasas por encima de 60 homicidios por cada 100 mil habitantes en la década de 1940 a tasa >10.

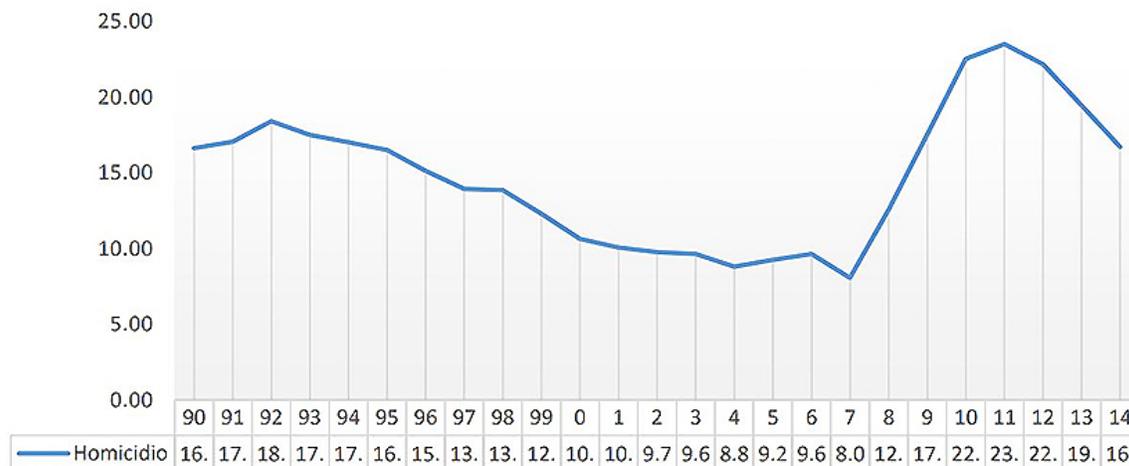


Figura 3. Variación temporal (1990-2014) de la tasa de homicidios en México.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INEGI.

Nota: La definición de homicidio del INEGI es la de la OMS —catalogada como enfermedad (CIE 10) en el rango X85 a Y09—. El mapa fue elaborado con información de distintos años (del 2008 al 2012). Las tasas fueron calculadas con base en las proyecciones anuales del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Posterior a la fecha estudiada, ha habido un repunte significativo del homicidio.

La opinión pública y algunos círculos académicos consideran la política gubernamental de combate al crimen —denominada Estrategia Integral de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia— implementada por Felipe Calderón como la causa del punto de inflexión observado en 2008 (Hernández-Bringas y Narro, 2010). El eje operativo consistió en el despliegue territorial del Ejército, la Marina, la Policía de Investigación y la Policía Federal, en hipotética coordinación con las policías locales —a partir de la aplicación de 13 operativos conjuntos—. No obstante, y a pesar de lo intuitivo que pueda llegar a ser, no existen pruebas empíricas de tal aseveración, pues los pocos estudios sobre homicidio se concentran en el análisis de frecuencias (Escalante, 2009; Hernández-Bringas y Narro, 2010). Las explicaciones con pruebas empíricas hacen uso de teorías explicativas particulares y de unidades de análisis (usualmente municipios), las cuales permiten mostrar las variables dependientes e independientes²⁹.

²⁹ En ese sentido, para el país resaltan las explicaciones de corte económico. Enamorado, López-Calva, Rodríguez-Castelán y Winkler analizan la relación entre homicidios atribuidos a la delincuencia organizada y la evolución de la desigualdad entre 2000 y 2010; su principal hallazgo es que para el período que va del 2005 al 2010, un incremento de un punto en nuestra medición de desigualdad (coeficiente de Gini) representa un incremento de más de 5 homicidios por 100 000 habitantes en los municipios mexicanos. Por otro lado, Ybañez y Yanes prueban la hipótesis de marginación para los municipios de las entidades federativas más violentas del país, y llegan a la conclusión de que el homicidio no muestra un patrón en el cual los municipios con mayor grado de marginación sean también los que presentan una tasa más alta. Por último, Luis David Ramírez muestra que, tomando como posibles predictores a pobreza, desigualdad, desempleo y desarrollo económico para los años 2000, 2005 y 2010, la desigualdad es la variable más estable y con mayor poder explicativo en la concentración de homicidio.

Los datos a nivel país sólo son útiles, o al menos en este caso, para mostrar variación en el tiempo. Una forma útil de mostrar variación, temporal y espacial, en la concentración del homicidio es partir de criterios claros de regionalización que agrupen subunidades de análisis en una sola unidad agregada (país). En ese tenor, se recurrió al criterio de región de seguridad utilizado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP)³⁰, con el objetivo de “homologar e implementar políticas públicas en materia de seguridad pública”. Así, el país se dividió en cinco regiones: Noroeste³¹, Noreste³², Occidente³³, Centro³⁴ y Sureste³⁵.

Para construir cada una de estas regiones se procedió a la estimación de tasas estatales de homicidio (Figura 4), con base en información del INEGI (entidad de ocurrencia en la serie 1990-2014) y proyecciones poblacionales de CONAPO. Una vez procesados los datos, se recurrió a la construcción de variables ficticias, con base en el criterio de regionalización del CNSP, además de tomarse a la tasa nacional como referencia para hacer comparaciones.

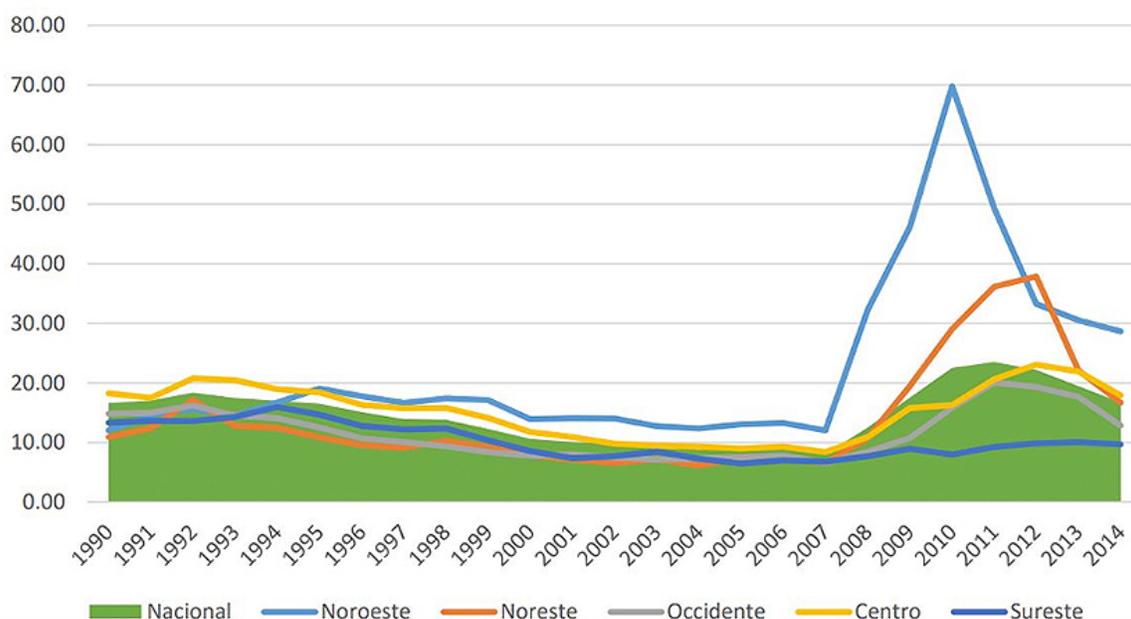


Figura 4. Tasa de homicidio, por cada 100 mil habitantes, por región de seguridad (1990-2014).

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI y proyecciones poblacionales del CONAPO.

Nota: Para la regionalización se usó el criterio del CNSP.

³⁰ La definición se dio en esta administración presidencial bajo el supuesto de coordinación de las acciones entre los gobiernos estatales y la Federación. A pesar de ser una definición actual, se hace uso de ella para datos anteriores al 2013 —en la medida en que utiliza criterios de colindancia geográfica—.

³¹ Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

³² Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

³³ Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.

³⁴ Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

³⁵ Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Como se advierte, el conjunto de las regiones sigue la tendencia nacional (área verde), con variaciones en distintos puntos del tiempo. En primera instancia, se observa cómo la región Noroeste se comporta casi todos los años —por encima de la tasa nacional—, en especial durante el punto de inflexión del homicidio, a partir del 2008, esto debido a que en ella se ubica el estado de Chihuahua, entidad que registra las tasas más altas en la historia reciente del país (>180 para 2010). En el caso de la región Noreste, su comportamiento, hasta 2009, era por debajo de los datos nacionales; sin embargo, a partir de ese año se aprecia un fuerte repunte que se sostiene hasta 2014, por el abrupto incremento de la tasa de homicidio para los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Los datos para la región Centro y Occidente muestran las inconsistencias de trabajar con criterios de región definidos administrativamente. En el primer caso se agrupan los datos para el estado de Guerrero —mismo que históricamente ha tenido tasas altas— con estados como Hidalgo —con tasas bajas y con poca colindancia geográfica con Guerrero—³⁶, lo que, en conjunto, hace que la tendencia oscile por arriba y por debajo de la nacional. En el segundo caso, se incorpora a Nayarit —con altas tasas de homicidio— con el estado de Querétaro —con tasas bajas y con nula colindancia con el primero—, situación que hace que para todos los años de la serie se ubique por debajo de la media nacional³⁷, cuando entidades como Nayarit, Michoacán y Colima presentan tasas altas y por encima de la media nacional. Por último, en la región Sureste se muestra que, en todos los años observados, se comporta por debajo de la tasa nacional, de hecho contiene al estado con las tasas más bajas: Yucatán³⁸.

Estas regiones de seguridad se pueden considerar como unidades de análisis subnacionales que muestran variación en la DDD, tanto en el espacio como en el tiempo. Exhiben las limitaciones de trabajar con unidades definidas administrativamente —como en el caso de la región Centro y Occidente— y son útiles en la generación de descripciones; no así de explicaciones, pues por un lado resalta el limitado tamaño de la muestra y por el otro la ausencia de problematizaciones teóricas con prueba empírica, pues a lo más pueden elaborarse conjeturas sobre la relación entre la aplicación de operativos conjuntos durante la administración pasada y el incremento del homicidio como explicación tentativa para la exploración del punto de inflexión del homicidio en 2008.

Las inconsistencias de trabajar con regiones de seguridad se pueden desvelar desagregando la información a nivel estatal. Esto permitiría mostrar heterogeneidad en la variación del homicidio, tanto a nivel región como a nivel nacional, y deberían tomarse en las 32 entidades federativas las tasas de homicidio por cada 100 mil habitantes. A pesar de tener información para la serie 1990-2014, trabajar el conjunto de años para el total de entidades dificultaría la exposición e interpretación de los datos, por tanto se toman sólo los datos del 2008 (punto de inflexión) al 2014.

³⁶ En 2010, 2011 y 2012 los datos para Guerrero son 45.50, 69.01 y 75.38, respectivamente; mientras que las tasas para Hidalgo en los mismos años son de 4.20, 7.73 y 5.81.

³⁷ En 2010, 2011 y 2012 los datos para Nayarit son 48.79, 51.49 y 24.93, respectivamente; mientras que las tasas para Querétaro en la misma serie son 3.93, 5.79 y 5.96.

³⁸ Para 2010, 2011 y 2012 las tasas de homicidio de Yucatán son 1.72, 2.64 y 2.06, respectivamente.

Así pues, la tasas se han agrupado en cuartiles, y en cada uno se ha señalado el año, lo que permite visualizar la variación temporal en cada uno de los segmentos (Tabla 4).

Cuartil	2008		2009		2010		2011	
	Entidad	Tasa	Entidad	Tasa	Entidad	Tasa	Entidad	Tasa
1	Chihuahua	75.88	Chihuahua	105.59	Chihuahua	182.14	Chihuahua	126.07
	Baja California	33.2	Guerrero	62.6	Sinaloa	84.07	Guerrero	69.01
	Guerrero	29.61	Durango	54.20	Durango	66.59	Sinaloa	68.33
	Sinaloa	29.42	Sinaloa	50.09	Nayarit	48.79	Durango	64.19
	Durango	26.16	Baja California	48.29	Baja California	47.29	Nayarit	51.49
	Sonora	16.53	Sonora	21.38	Guerrero	45.50	Nuevo León	44.80
	Oaxaca	16.22	Michoacán	21.32	Tamaulipas	28.88	Tamaulipas	32.48
	Michoacán	15.18	Nayarit	17.99	Morelos	27.39	Coahuila	25.48
	2	Nayarit	14.64	Oaxaca	15.58	Sonora	27.14	Colima
Morelos		12.26	Morelos	14.55	Colima	19.88	Baja California Sur	25.10
Quintana Roo		11.41	Estado de México	12.17	Nuevo León	19.65	Morelos	23.81
Estado de México		10.50	Ciudad de México	10.95	Oaxaca	18.90	Jalisco	20.24
Ciudad de México		10.38	Quintana Roo	10.80	Coahuila	16.14	Sonora	19.59
Colima		8.88	Chiapas	10.63	Michoacán	15.99	Zacatecas	19.18
Tamaulipas		8.18	Coahuila	9.84	Jalisco	14.52	Michoacán	19.13
San Luis Potosí		7.79	Tamaulipas	9.57	San Luis Potosí	13.87	Oaxaca	17.56
3	Jalisco	7.58	Colima	9.46	Estado de México	13.58	Estado de México	16.58
	Tabasco	6.99	Jalisco	9.29	Ciudad de México	12.05	San Luis Potosí	13.75
	Campeche	6.67	Veracruz	9.05	Quintana Roo	10.73	Veracruz	12.82
	Zacatecas	6.64	Guanajuato	8.94	Zacatecas	9.28	Ciudad de México	12.32
	Coahuila	6.47	Zacatecas	8.63	Tabasco	8.61	Quintana Roo	11.75
	Baja California Sur	6.28	San Luis Potosí	8.15	Baja California Sur	8.47	Guanajuato	10.97
	Puebla	6.15	Tabasco	7.76	Guanajuato	8.02	Tabasco	10.07
	Chiapas	5.50	Nuevo León	7.36	Puebla	6.41	Aguascalientes	8.64

4	Guanajuato	5.44	Campeche	7.04	Aguascalientes	6.27	Hidalgo	7.73
	Nuevo León	5.28	Tlaxcala	6.93	Veracruz	5.98	Baja California Sur	7.43
	Aguascalientes	5.11	Puebla	6.21	Campeche	5.74	Puebla	7.41
	Tlaxcala	4.70	Aguascalientes	5.70	Tlaxcala	4.72	Tlaxcala	7.38
	Veracruz	4.50	Hidalgo	5.47	Hidalgo	4.20	Campeche	5.98
	Querétaro	4.10	Baja California Sur	5.42	Chiapas	4.06	Querétaro	5.79
	Hidalgo	2.88	Querétaro	4.90	Querétaro	3.95	Chiapas	3.94
	Yucatán	2.54	Yucatán	1.89	Yucatán	1.72	Yucatán	2.64

Tabla 4. Tasa de homicidio, por cada 100 mil habitantes, en México del 2008 al 2014.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: La información está ordenada en cuartiles.

Cuartil	2012		2013		2014	
	Entidad	Tasa	Entidad	Tasa	Entidad	Tasa
1	Chihuahua	77.14	Guerrero	64.79	Guerrero	48.69
	Guerrero	75.38	Chihuahua	58.75	Chihuahua	47.86
	Durango	49.01	Sinaloa	41.13	Sinaloa	39.00
	Sinaloa	47.49	Morelos	33.61	Tamaulipas	25.98
	Tamaulipas	45.54	Colima	32.51	Morelos	23.14
	Coahuila	40.15	Zacatecas	27.74	Sonora	22.99
	Colima	38.66	Coahuila	27.61	Baja California	20.80
	Nuevo León	37.65	Durango	27.48	Michoacán	20.38
	2	Morelos	36.31	Tamaulipas	25.48	Durango
Zacatecas		30.13	Sonora	23.11	Colima	19.41
Nayarit		24.93	Baja California	22.80	Oaxaca	18.69
Jalisco		20.38	Michoacán	20.29	Estado de México	17.56
Sonora		18.72	Estado de México	20.23	Coahuila	16.24
Michoacán		18.47	Oaxaca	19.25	Nayarit	14.4
Estado de México		18.01	Jalisco	19.22	Guanajuato	13.9

3	Baja California	17.6	Nuevo León	18.86	Zacatecas	12.60
	San Luis Potosí	17.01	Ciudad de México	12.45	Baja California Sur	12.55
	Veracruz	12.94	Guanajuato	12.26	Ciudad de México	12.27
	Guanajuato	12.21	San Luis Potosí	11.18	Nuevo León	11.47
	Ciudad de México	12.19	Quintana Roo	11.04	Veracruz	11.03
	Quintana Roo	10.69	Tabasco	10.58	Tabasco	10
	Campeche	9.35	Chiapas	9.63	San Luis Potosí	9.90
	Tabasco	8.44	Veracruz	9.60	Puebla	9.21
4	Puebla	7.75	Puebla	9.23	Chiapas	8.87
	Chiapas	7.70	Campeche	8.07	Campeche	8.72
	Tlaxcala	6.12	Tlaxcala	7.08	Quintana Roo	8.17
	Querétaro	5.96	Baja California Sur	6.82	Hidalgo	7.39
	Hidalgo	5.81	Querétaro	6.12	Tlaxcala	7.38
	Baja California Sur	5.32	Hidalgo	5.99	Querétaro	5.42
	Aguascalientes	3.98	Aguascalientes	3.91	Aguascalientes	3.62
	Yucatán	2.06	Yucatán	2.37	Yucatán	2.29

Tabla 4 (continuación). Tasa de homicidio, por cada 100 mil habitantes, en México del 2008 al 2014.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: La información está ordenada en cuartiles.

El primer cuartil se encuentran los estados con las tasas más altas. Chihuahua se mantuvo en la primera posición durante cinco de los siete años (en los dos últimos se ubica en segunda posición). Así mismo ocurre con Sinaloa, que forma parte del primer cuartil durante todos los años, y Durango, que únicamente cambió de cuartil en el último año. Como puede verse, estas tres entidades presentan una fuerte concentración de casos de homicidio, hecho que empata con el comportamiento de la región Noroeste. De igual forma, se aprecia un incremento de la violencia en la región Noreste del país, lo que puede apreciarse en el posicionamiento, y eventual descenso, de Tamaulipas, Coahuila y Nuevo León. Por otro lado, aparecen también algunos estados de las regiones Centro y Occidente (siempre por debajo de la media nacional), y esto es de especial importancia en el desvelamiento de heterogeneidad en unidades agregadas. Destacan, por ejemplo, el estado de Guerrero, pues en todos los años registra altas tasas de homicidio, además de que en los últimos dos años ocupa la primer posición; así mismo ocurre con Morelos, el cual se ubica en el primer cuartil en 2010, 2013 y 2014; finalmente, puede verse que Michoacán y Nayarit sobresalen por sus altas tasas de homicidio durante el periodo que va del 2008 al 2011.

El segundo cuartil es de transición entre las entidades más violentas a las violentas. Al igual que en el anterior, los estados de la región Noreste muestran un auge y descenso del homicidio, ejemplo de ello es el paso ascendente del cuartil 2 al cuartil 1, y viceversa, de Coahuila y Nuevo León³⁹. Por otro lado, hace manifiesta la movilidad intermitente de Colima, Michoacán, Nayarit y Morelos —todos ellos agrupados en regiones que se comportan por debajo de la media nacional— entre los dos primeros cuartiles. Por último, en cinco de los siete años, el estado de Oaxaca se ubica en el cuartil 2, lo que sugiere un señalamiento a los criterios de definición de región de CNSP, pues el estado forma parte de la región Sureste, misma que se podría llegar a catalogar como la más pacífica del país.

En el tercer cuartil se aglutinan estados de todas las regiones. Su composición se nutre, básicamente, de entidades de la región Sureste, Centro y, en algunos casos, del Occidente. Analizando la información, se puede observar que exhibe dinámicas de violencia para los estados de la región Noreste, pues en los primeros años Coahuila y Nuevo León⁴⁰ forman parte del tercer cuartil; no obstante, con el auge del homicidio, ambos pasan del tercer cuartil al primero y segundo, y, con el eventual descenso del homicidio en los dos últimos años de observación, Nuevo León se reubica en el tercer cuartil, no así Coahuila.

Al igual que en el anterior, en el último cuartil se hacen presentes estados de todas las regiones⁴¹, los cuales tienen la menor prevalencia de homicidio. Resalta la presencia de estados de la región Centro y Sureste, y en menor medida, del Occidente.

En suma, los datos a nivel entidad federativa muestra heterogeneidad en la variación del homicidio, misma que no se puede observar cuando se trabaja con regiones de seguridad definidas administrativamente; asimismo, exhiben las dinámicas del homicidio o la forma en cómo se concentra a lo largo del tiempo en distintos estados, el ejemplo más claro sería el ascenso y descenso (visto en el análisis de cuartiles) de la tasa de homicidio en Nuevo León y Coahuila. Adicionalmente, la información muestra como el punto álgido de la tasa de homicidio a nivel nacional, entre los años 2010 y 2011, se puede visualizar en los estados. Por otro lado, y bajo el supuesto de que las regiones de seguridad comparten características más allá de la colindancia geográfica, la información desagregada en entidades federativa sugiere una fuerte crítica a los criterios de agrupación, pues regiones tan extensas y heterogéneas, como la Centro y Occidente, agrupan estados con características muy distintas; una alternativa útil a la formación de regiones sería, o bien hacer las regiones más compactas o, en su defecto, regionalizar a partir de un análisis de conglomerados (*cluster*), que integre variables delictivas y sociodemográficas.

³⁹ En Tamaulipas el evento homicida parece ser más estable, lo que hace que a partir del 2010, con excepción del 2013, se ubique en el primer cuartil en todos los años.

⁴⁰ Nótese que la información trabajada inicia con el punto de inflexión del homicidio. Información previa permitiría descripciones más acabadas.

⁴¹ La región Noreste con Nuevo León en 2008. La Noroeste con Baja California Sur en diversos años.

Conclusiones

En suma, a lo largo del texto se ha observado cómo el crimen es una constante en toda formación social. Desde la teoría se conceptualiza la presencia y variación del mismo, tanto en el tiempo como en el espacio, así como su cambio en las definiciones, como un hecho social normal. Asimismo, se ha mostrado cómo el homicidio es el mejor observable empírico para crímenes violentos y violencia interpersonal, además de ser resistente a cambios en definiciones a lo largo del tiempo.

A nivel teórico, la variación en la concentración del delito se puede explicar según su unidad de análisis⁴². A nivel regional y subregional, se mostró la variabilidad en el homicidio; no obstante, no se encontró explicación teórica alguna, a lo más descripciones de las frecuencias y posibles conjeturas sobre la evolución de las tendencias. Para el caso de los países como unidad de análisis, se halla todo un cuerpo de literatura especializada que prueba problemas teóricos. En ese sentido, se hace uso de las teorías de corte económico, anomia institucional e índice de desarrollo capitalista, entre otras, además de las variables clásicas de control sociodemográfico, para explicar la distribución del homicidio entre países.

A nivel país, se puede jugar con distintas unidades de análisis, desde regiones administrativas construidas con un propósito en específico (como en el caso de regiones de seguridad) hasta unidades con mayor nivel de desagregación. Desagregar la información según distintas unidades de análisis no sólo revela variación del crimen que no se puede observar en agregados de mayor tamaño, sino también permite descripciones mucho más densas, puede ayudar a ubicar puntos de concentración del crimen o, en su defecto, puntos donde no suceden. Asimismo, dependiendo del tamaño de la muestra y la disponibilidad de información, habilita en la prueba de problemas teóricos de la criminología con base en evidencia empírica, tal es el caso de la distribución diferencial del delito en la Ciudad de México, teniendo como unidad de análisis a los cuadrantes policiales y como teoría explicativa a la desorganización social.

Referencias

- Alvarado, A. (2012). *El tamaño del infierno. Un estudio sobre la criminalidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*. Ciudad de México: Colmex.
- Bernard, J. T., Snipes, J. B. y Gerould, L. A. (2010). *Vold's Theoretical Criminology*. Oxford: Oxford University Press.
- Bryant, W. y Cussen, T. (2015). *Homicide in Australia: 2010-2012 to 2011-12: National Homicide Monitoring Program Report*. Canberra: Australian Institute of Criminology. Recuperado de <https://www.aic.gov.au/sites/default/files/2020-05/mr23.pdf>.
- Campos, S. (1989). La evolución de la mortalidad en México, 1940-1980. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 4(2), pp. 229-264. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v4i2.718>.
- Chesnais, J. (2000). Homicide and Suicide in the Industrial World: The Russian Case. *Population: An English Selection*, 12, pp. 331-334. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/3030252?seq=1>.

⁴² El primer ejemplo fue la variación en tendencia histórica del homicidio para países europeos, entre el siglo XIII y el siglo XX. Si bien es cierto que la unidad de análisis no está identificada por el alto grado de dispersión de la información en archivos locales, existen teorías que ayudan a explicar esta variación (el proceso civilizatorio de Norbert Elias).

- Cohen, L. y Felson, M. (agosto de 1979). Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach. *American Sociological Review*, 44(4), pp. 588-608. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/2094589>.
- Dai, M. (2013). Homicide in Asia. En Jianhong L., Susyan J. y Heberton B. (eds.), *Handbook of Asian Criminology* (pp. 11-23). Recuperado el 13 de julio del 2020, de <https://link.springer.com/book/10.1007%2F978-1-4614-5218-8>.
- Durkheim, E. (1978). *Lecciones de Sociología. Física de las costumbres y del derecho*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Durkheim, E. (2002). *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Eisner, M. (1 de septiembre del 2001). Modernization, Self-Control and Lethal Violence. The Long-term Dynamics of European Homicide Rates in Theoretical Perspective. *British Journal of Criminology*, 41(4), pp. 618-638. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/bjc/41.4.618>.
- Enamorado, T., López-Calva, L. P., Rodríguez-Castelán, C. y Winkler, H. (mayo del 2016). Income Inequality and Violent Crime: Evidence from Mexico's Drug War. *Journal of Development Economics*, 120, pp. 128-143. Recuerado de <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2015.12.004>.
- Escalante, F. (2009). *El Homicidio en México entre 1990 y 2007*. Aproximación estadística. Ciudad de México: Colmex-SSP.
- Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Barcelona: Gedisa.
- Gurr, T. (1981). Historical Trends in Violent Crime: A Critical Review of the Evidence. En Tonry M. y Norval M. (eds.), *Crime and Justice: An Annual Review of Research: Vol. 3* (pp. 295-353). Chicago: University of Chicago Press.
- Hernández-Bringas, H. y Narro, J. (enero-marzo del 2010). El Homicidio en México, 2000-2008. *Papeles de Población*, 63, pp. 243-271. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v16n63/v16n63a9.pdf>.
- Lakhani, S. y Willman, A. (2014). *Trends in Crime and Violence in Papua New Guinea. Research and Dialogue Series*. n.º 1, The World Bank: Washington. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10986/18971>.
- Lomnitz, C. (2011). *La idea de la muerte en México*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Marshall, I. H. y Summers, D. L. (2012). Contemporary differences in rates and trends of homicide among European nations. En Liem, M. y Pridemor, W. (eds.), *Handbook of European Homicide Researc* (pp. 39-69). Recuperado de https://link.springer.com/chapter/10.1007%2F978-1-4614-0466-8_4.
- Menéndez, E. L. (enero-junio del 2012). *Violencias en México: las explicaciones y las ausencias*. *Alteridades*, 22(43), pp. 177-196. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v22n43/v22n43a12.pdf>.
- Messner, S. (septiembre de 1982). Societal Development, Social Equality, and Homicide: A Cross-National Test of a Durkheimian Model. *Social Forces*, 61(1), pp. 225-240. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/2578083>.
- Messner, S. y Rosenfeld, R. (1 de junio de 1997). Political Restraint of the Market and Levels of Criminal Homicide: A Cross-National Application of Institutional-Anomie Theory. *Social Forces*, 75(4), pp. 1394-1416. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/sf/75.4.1393>.
- Monkkonen, E. (febrero del 2006). *Homicide: Explaining America's Exceptionalism*. *The American Historical Review* 111(1), pp. 76-94. Recuperado de <https://doi.org/10.1086/ahr.111.1.76>.
- PNUD. (2014). *Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina (Informe regional de desarrollo humano)*. Nueva York: PNUD. Recuperado de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/human-development-report-for-latin-america-2013-2014.html>.
- Pratt, T. y Cullen, F. (2005). Assessing Macro-Level Predictors and Theories of Crime: a Meta-Analysis. *Crime and Justice*, 32, pp. 373-450. Recuperado de <https://doi.org/10.1086/655357>.
- Pridemore, W. (diciembre del 2005). Social Structure and Homicide in Post-Soviet Russia. *Social Science Research*, 34(4), pp. 732-756. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2004.12.005>.
- Pridemore, W. (septiembre del 2011). Poverty Matters: A Reassessment of the Inequality-Homicide Relationship in Cross National Studies. *The British Journal of Criminology*, 51(5), pp. 739-772. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/bjc/azr019>.
- Ramírez, L. (diciembre del 2014). Crimen y economía: análisis de la tasa de homicidio en México a partir de variables económicas (2000, 2005, 2010). *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, 32(96), pp. 505-540. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/598/59840009002.pdf>.

- Rosenfeld, R. (2011). Homicide and Serious Assault. En Tonry, M. (ed.), *The Oxford Handbook of Crime and Public Policy* (pp. 25-50). Recuperado de <https://www.coursehero.com/file/63365060/Rosenfeld-2011-Pp-6-17pdf/>.
- Taylor, W. (1987). *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Thome, H. (1995). Modernization and Crime: What is the Explanation? *IAHCCJ Bulletin*, 20, pp. 31-48. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/pdf/43658188.pdf?seq=1>.
- UNODC. (2013). *Global Study on Homicide*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf.
- Wellford, C. (2012). Criminology. En Ritzer, G. (ed.), *The Wiley-Blackwell Companion to Sociology* (pp. 229-242). Recuperado de <https://doi.org/10.1002/9781444347388.ch13>.
- Wolfgang, M. y Ferracuti, F. (1982). *La subcultura de la violencia: hacia una teoría criminológica*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ybañez, E. y Yanes, M. (2013). Homicidio y marginación en los municipios urbanos de los estados más violentos de México: 2000-2005. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 28(2), pp. 291-322. Recuperado de <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1430/1835>.